

# Presentación

Desde los laboriosos acuerdos de Marrakech de 1994, que dieron lugar al GATS (Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios) en el seno de la nueva Organización Mundial del Comercio (OMC), el audiovisual europeo ha vivido al amparo de la llamada "excepción cultural". En el nuevo marco de liberalización del comercio, la Unión Europea ha actuado mundialmente como actor cultural, consiguiendo un régimen de excepcionalidad para los servicios culturales y audiovisuales; régimen también adoptado por una gran mayoría de los Estados. Ahora, cuando termina el período de diez años previsto para la renegociación de los acuerdos, el tema de la excepción cultural está más vivo que nunca, y no solamente en Europa. En realidad, puede considerarse el gran tema de la agenda cultural que abre el siglo XXI.

Este número 14 de *Quaderns del CAC* quiere contribuir a situar y a evaluar los términos de la cuestión tanto en lo que concierne a Europa como en relación con el debate general en el mundo entero. Para este tema monográfico hemos reunido a un grupo muy cualificado de investigadores y expertos. Divina Frau-Meigs sitúa y repasa desde Francia todo el proceso de las negociaciones antes y después de los acuerdos de Marrakech. Las siguientes colaboraciones aportan estados de la cuestión y visiones particulares desde enfoques muy vinculados a las realidades diferenciales de cada área: Ramon Torrent desde Cataluña, Pierre Sauvé desde Canadá, Dima Dabbous-Sensenig desde el Líbano y la zona de los países árabes, Terry Flew desde Australia, Laura Márquez desde México y Mira Desai desde la India. Cierran el monográfico dos colaboraciones de destacados responsables internacionales en la liberalización del comercio: Miguel Rodríguez Mendoza, exdirector general adjunto de la OMC, y Pascal Lamy, comisario europeo de Comercio.

Josep Gifreu  
Director